



Excmo. Ayuntamiento de Güímar.

Plaza del Ayuntamiento s/n.
38500 Güímar.

AYUDA DE LIBROS Y MATERIAL ESCOLAR

DOCUMENTACIÓN NECESARIA:

- Original y fotocopia del **D.N.I. / N.I.E.** del/ la solicitante y en todo caso de su representante o cualquier otro documento acreditativo de su identidad, así como el de todos los miembros de la unidad económica de convivencia con obligación de tenerlo o, en su defecto, resguardo de haberlo solicitado.
- Original y fotocopia del **Libro de Familia.**
- Movimientos bancarios** de todas las cuentas de las que sean titulares los miembros de la unidad económica de convivencia, de los tres meses inmediatamente anteriores a la fecha de presentación de la solicitud de la ayuda.
- Justificante de los ingresos económicos de cada uno de los miembros de la unidad económica de convivencia:
 - Original y fotocopia de la **Declaración de la Renta** del último ejercicio, de todos los miembros de la unidad económica de convivencia, mayores de 16 años, y en caso de no hacerla, autorización firmada para poder solicitar los certificados negativos a la Delegación de Hacienda.
 - Si alguno fuera **pensionista:**
 - . Documento acreditativo de la pensión que percibe emitido por el órgano competente (no se admitirán impresos de entidades bancarias).
 - Si alguno fuera **trabajador/ a por cuenta ajena:**
 - . Certificado de haberes de la empresa, dos últimas hojas de salario y contrato laboral.
 - . Declaración responsable de los ingresos económicos.
 - Si alguno fuera **trabajador autónomo:**
 - . Última liquidación trimestral del I.R.P.F. y/ o último boletín de cotización a la Seguridad Social.
 - . Declaración responsable de los ingresos mensuales que percibe.
 - Si alguno estuviese **desempleado:**
 - . Original y fotocopia del documento acreditativo de estar inscrito/ a en la Oficina de Empleo.
 - . Certificado de prestaciones.
 - Si alguno fuera **estudiante mayor de 16 años:**
 - . Original y fotocopia de la matrícula o certificado de estudios.

Con carácter específico, cualquier documento que, atendiendo al objeto o naturaleza solicitada, el/ la Trabajador/ a Social, crea pertinente solicitar.

Documentos a solicitar por el/ la Trabajador/ a Social, dependiendo del destino de la prestación solicitada:



Excmo. Ayuntamiento de Güímar.

Plaza del Ayuntamiento s/n.
38500 Güímar.

- En caso de separación o divorcio:
 - Sentencia de separación, de divorcio y/ o convenio regulador o justificante de inicio del trámite del mismo
 - Justificante de denuncia en caso de no percibir la pensión alimenticia

- Mujeres víctimas de violencia de género:
 - Convenio regulador
 - Denuncia por impago de manutención
 - Declaración jurada de inexistencia de aportación económica

- En caso de **discapacidad:**
 - Certificado o tarjeta acreditativo de grado de discapacidad.

- Otros: